REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP05040003

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 04/05/2026

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS ELECTORALES A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO SABANAGRANDE ATLÁNTICO, PARA LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4502025.96990	Servicio de organización de procesos electorales	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	49.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.		
Producto:	4502025 - Servicio de organización de procesos electorales		
CPCDane:	96990 - Otros servicios de diversión y entretenimiento n.c.p.		
NumeroBpin:	202600000001043		
		TOTAL	**49.000.000,00**

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **04/05/2026.**

JOSE DARIO ALTAMAR GUTIERREZ
ELABORADO POR

Jefe del Area